

RESOLUCIÓN M.D. N.º. **0741** DE 2023 **19 SEP 2023**

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

### **LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 41 de la ley 5º de 1992, atribuye a la Mesa Directiva de la Corporación, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el artículo 66 de la Ley 5º de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que en Sesión Plenaria del día Miércoles 30 de agosto de 2023, fue discutida y aprobada la proposición principal número 035, suscrita por la Honorable Representante, doctora JULIA MIRANDA LONDOÑO, cuyo objeto es la creación de una subcomisión integrada por todos los partidos que conforman la Cámara de Representantes, la cual tendrá como finalidad la concertación de un texto que será el resultado de la elaboración de mesas de diálogo nacional que estarán abiertas a la participación ciudadana, política, organizaciones del sector y demás interesados; donde se garantizaren los principios de participación, consenso y legitimidad de un proyecto tan importante para el país como lo es la reforma al sistema de salud.

Que la proposición principal según el artículo 114 de la ley 5º de 1992, es la moción o iniciativa que se presenta por primera vez a la consideración y decisión de una Comisión o de una de las Cámaras; y por ende la misma no interrumpe o suspende el trámite del proyecto de ley en el que quiere injerir.

Que el principio de instrumentalidad de las formas es considerado por la H. Corte Constitucional en las sentencias C-737 de 2001; C-473 de 2004; C-816 de 2004 y C-168 de 2012 como aquel que obliga a la máxima corporación legislativa a respetar las normas, principios y reglamento para el trámite legislativo y funcionamiento del parlamento establecido en la constitución y en las leyes.

Que el principio de no obstaculización del trámite legislativo expuesto en las sentencias C-055 de 1995 y C-1681 de 2012 de la H. Corte Constitucional, establece que los requisitos constitucionales y legales que regulan el procedimiento de formación de las leyes "*nunca deben*

Continuación de la Resolución M.D. N° **0741** DE 2023 **19 SEP 2023**

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

*interpretarse en el sentido de que su función sea la de entorpecer e impedir la expedición de leyes, o dificultar la libre discusión democrática en el seno de las corporaciones representativas, pues ello equivaldría a desconocer la primacía de lo sustancial sobre lo procedimental".*

Que el principio de Sustracción de materia y consecutividad legislativa permiten darle trámite a la ponencia de archivo antes de darle trámite a la proposición propuesta, toda vez que además del inciso segundo del artículo 114 de la ley 5ª de 1992, la Corte Constitucional en la Sentencia C-168 de 2012 indica que la ponencia de archivo debe agotarse primero antes que la ponencia mayoritaria en los siguientes términos: *"así, una primera hipótesis de doble ponencia ocurre cuando una de las ponencias propone dar debate a determinado proyecto, al paso que la otra propone su archivo. En ese caso, indistintamente del orden de votación, si, en primer lugar, se niega la ponencia de archivo, sería preciso votar sobre la otra ponencia (...)"* al paso que si, en primer lugar se aprueba la ponencia de archivo, por sustracción de materia, ya no se requeriría votar la ponencia positiva y para este caso en específico crear la subcomisión requerida.

Que el principio de Economía y racionalidad en la actividad legislativa planteado en la Sentencia C-816 de 2004 por la H. Corte Constitucional, permite la discusión del informe de ponencia positiva del texto 339 de 2023 antes de crear la subcomisión solicitada, pues se plantea que *"la exigencia constitucional de que exista un informe de ponencia y de que éste sea votado favorablemente por la plenaria, antes de que sea posible entrar en la discusión y voto del articulado específico, es una garantía que la Carta y el Reglamento del Congreso establecen para lograr una mayor economía y racionalidad de la deliberación y formación de la voluntad democrática de las cámaras"*. Lo anterior significaría evitar el desperdicio de esfuerzos en la creación de una comisión accidental, en la discusión y votación del articulado en caso de que la ponencia de archivo sea favorable o incluso de que la ponencia positiva sea negada.

Que en virtud de lo anterior la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes considera conveniente designar la comisión accidental para la concertación de un texto que será el resultado de la elaboración de mesas de diálogo nacional que estarán abiertas a la participación ciudadana, política, organizaciones del sector y demás interesados; donde se garantizaran los principios de participación, consenso y legitimidad de un proyecto tan importante para el país como lo es la reforma al sistema de salud.

Que para la designación de esta comisión se tuvieron en cuenta los diferentes espacios de participación ciudadana donde no solo el Gobierno Nacional tuvo iniciativa, sino también los diferentes congresistas a través de la proposición N° 37 aprobada por la H. Comisión Séptima de la Cámara de Representantes el 21 de febrero del 2023; así como también por iniciativa de congresistas de otras Comisiones, de acuerdo con la dignidad que ostentan como representantes del pueblo, con el objetivo de generar audiencias públicas de socialización de la reforma a la salud, y, recoger los diagnósticos de las comunidades y de sus territorios frente al actual sistema de salud.

Continuación de la Resolución M.D. N° 0741

DE 2023 19 SEP 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

Que del resultado de esos espacios de participación ciudadana, se consolidó un documento denominado: 'Propuesta de reglamentación y desarrollo de la ley estatutaria 1751 de 2015 para la garantía del derecho fundamental a la salud en Colombia', que fue, precisamente, la bases del texto radicado ante el Honorable Congreso de la República, escenario constitucional para la discusión amplia y democrática, donde evidentemente todos los partidos y movimientos que representan a los millones de colombianos y colombianas han sumado sus consideraciones, visiones y modificaciones al texto radicado 13 de febrero de 2023.

Que en total, se llevaron a cabo 42 espacios de socialización de la Reforma a la salud, 24 de estos con el liderazgo de congresistas:

TIPO DE EVENTO	CONVOCADA POR	LUGAR	FECHA	EXPOSITOR DEL MSPS	CONGRESISTAS PARTICIPANTES
Reunión delegados de los trabajadores a las juntas directivas de las cajas de compensación familiar	Ministerio de Salud y Protección Social	Bogotá	16/09/22	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Deliberación pública sobre la reforma a la salud	Gremio médico Valle del Cauca	Cali	23/09/22	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Wilson Arias HR Alfredo Mondragón	Cali	23/09/22	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HS Wilson Arias HR Alfredo Mondragón HS Norma Hurtado HR Alejandro Ocampo
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HS Martha Peralta	Fonseca	14/10/22	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HS Martha Peralta
Diálogo Regional vinculante	Ministerio de Salud y Protección Social	Caucasia	27/10/22	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Lanzamiento de la primera etapa del Programa de Salud Preventivo y Predictivo	Ministerio de Salud y Protección Social	Aracataca	4/11/22	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HS Martha Peralta
Diálogo Regional vinculante	Ministerio de Salud y Protección Social	Inírida	19/11/22	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HR Alexander Guarín Silva HR Carlos Cuenca

Continuación de la Resolución M.D. N° 0741

DE 2023 19 SEP 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

Diálogo con Veedurías	Veedurías Cundinamarca	Fómeque	26/11/22	Delegado Ministerio de Salud y Protección Social	No Aplica
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Norman David Bañol	Caldas	9/12/22	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HR Norman David Bañol HR Wilder Escobar HR Santiago Osorio HR Alfredo Mondragón
Deliberación pública en el marco de la reforma a la salud con el sector médico de Nariño	Sector médico Nariño	Pasto	15/12/22	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HS Polivio Rosales	Pasto	16/12/22	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HS Polivio Rosales HS Diela Benavides HS Robert Daza HS Martha Peralta HR Erick Velasco HS Berenice Bedoya HS Omar de Jesús Restrepo HS Berenice Bedoya
Deliberación pública en el marco de la reforma a la salud con centrales obreras CUT – CGT-CTC y el movimiento sindical colombiano	Centrales obreras CUT-CGT-CTC Movimiento sindical colombiano	Bogotá	12/01/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Programa de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo y deliberación pública en el marco de la reforma a la salud Meta	Gobernación y Secretaria de salud departamental del Meta	Villavicencio	14/01/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Reunión entrega de mandato en salud de las autoridades y líderes indígenas para la garantía del derecho fundamental a la salud.	Voceros de las Autoridades Ancestrales y/o Tradicionales del pueblo Wayúu	Bogotá	20/01/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica

Elaboro: Presidencia de la Cámara de Representantes

Continuación de la Resolución M.D. N° **0741**

DE 2023 **19 SEP 2023**

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

Foro sobre la Reforma a la Salud	Academia Nacional de Medicina	Bogotá D.C.	3/02/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Cumbre del Valle del Cauca por la Reforma Estructural a la Salud.	Ministerio de Salud y Protección Social	Cali	4/02/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HR Alfredo Mondragón HS Wilson Arias
Encuentro con gobernadores	Federación Nacional de Departamentos (FND)	Bogotá	6/02/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Encuentro organizaciones de la Sociedad Civil	COSESAM	Bogotá	8/02/23	Ministerio de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Diálogo sobre la reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Representantes de la academia, del gremio médico, organizaciones de profesionales de la salud, del sector administrativo, de pacientes y de la sociedad civil	Bogotá	9/02/23	Delegado Ministerio de Salud y Protección Social	No Aplica
Concertación con los grupos étnicos del país de los acuerdos para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, Colombia, Potencia Mundial de la Vida	Representantes pueblos indígenas, Representantes comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras Representantes del pueblo Rom	Bogotá	15/02/23	Delegado Ministerio de Salud y Protección Social	No Aplica
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HS Omar Restrepo	Quibdó	17/02/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HS Omar Restrepo HS Lorena Ríos HS Fabián Díaz HR James Mosquera HR John Jairo González HS Piedad Córdoba HS Polivio Rosales HR Pedro Baracutao Secretario de la H. comisión séptima del senado de la república

Continuación de la Resolución M.D. N° 0741

DE 2023 19 SEP 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

					Secretario de la H. comisión séptima de la cámara de representantes
Primer Encuentro Jurídico del Sector Salud	Autoridades locales, secretarios de salud, jurídicos de diferentes entidades, líderes sociales, y comunidad	Bogotá	23/02/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Cumbre de Antioquia por la Reforma Estructural a la Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	Medellín	24/02/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HR Luz María Múnera HR Alfredo Mondragón HR Juan Camilo Londoño HR María Eugenia Lopera
Cumbre del Caribe por la Reforma Estructural a la Salud.	Ministerio de Salud y Protección Social	Barranquilla	3/03/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HR Betsy Pérez HS Pedro Flórez HR Dolcey Torres HR Gersel Pérez HS Carlos Meissel HR Agmeth Escaff HR Germán Gómez HS Imelda Daza
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Agmeth Escaff	Comisión Séptima Cámara de Representantes	08/03/23	Viceministro de Protección Social, Luis Alberto Martínez	HR Jorge Quevedo HR Jairo Cristo HR Betsy Pérez HR Juan Camilo Londoño HR Maria Eugenia Lopera HR Hugo Archila HR Héctor Chaparro HR Germán Roza HR Juan Carlos Vargas HR Mafe Carrascal HR Andrés Forero HR Camilo Ávila
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Hugo Archila	Yopal	09/03/23	Viceministro de Salud Pública y Prestación de	HR Jorge Quevedo HR Gerardo Yepes HR Jairo Cristo HR Betsy Pérez

Elaboro: Presidencia de la Cámara de Representantes

Continuación de la Resolución M.D. N° **0741** DE 2023 **19 SEP 2023**

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

				Servicios, Jaime Urrego	HR Juan Camilo Londoño HR Maria Eugenia Lopera HR Hugo Archila HR Héctor Chaparro HR Germán Rozo HR Andrés Forero HR Camilo Ávila
1er taller de estrategia nacional para de Formación Masiva Territorial, Intercultural de Atención Primaria en Salud, Salud Pública y Salud Colectiva	Ministerio de Salud y Protección Social	Bogotá D.C.	11/03/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Foros Temáticos Conversación sobre el sector salud: ¿Cuál es la mejor reforma?	ANDI	Bogotá D.C.	13/03/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Taller Nacional de Salud Pública y Lineamientos para la Ejecución del Plan de Intervenciones	Ministerio de Salud y Protección Social	Bogotá D.C.	13/03/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	No Aplica
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Martha Alfonso y HR Gerardo Yepes	Ibagué	17/03/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HR Martha Alfonso HR Maria Fernanda Carrascal
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Julián López	Palmira	18/03/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HR Julián López HR Alfredo Mondragón HR Duvalier Sánchez
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Agmeth Escaff	Comisión Séptima Cámara de Representantes	22/03/23	Directora de Epidemiología, Clara Suárez	HR Jorge Quevedo HR Jairo Cristo HR Betsy Pérez HR Juan Camilo Londoño HR Maria Eugenia Lopera HR Hugo Archila HR Héctor Chaparro HR Germán Rozo

Elaboro: Presidencia de la Cámara de Representantes

Continuación de la Resolución M.D. N° **0741** DE 2023 **19 SEP 2023**

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

					HR Juan Carlos Vargas HR Mafe Carrascal HR Andrés Forero HR Camilo Ávila
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Betsy Pérez	Barranquilla	23/03/23	Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Jaime Urrego	HR Jorge Quevedo HR Jairo Cristo HR Betsy Pérez HR Juan Camilo Londoño HR Maria Eugenia Lopera HR Hugo Archila HR Héctor Chaparro HR Germán Rozo HR Juan Carlos Vargas HR Mafe Carrascal HR Andrés Forero HR Camilo Ávila
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Jairo Cristo	Cúcuta	24/03/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HR Jairo Cristo HR Jorge Quevedo HR Gerardo Yepes HR Betsy Pérez HR Juan Camilo Londoño HR Maria Eugenia Lopera HR Hugo Archila HR Héctor Chaparro HR Germán Rozo HR Camilo Ávila
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Elizabeth Jay-Pang	San Andrés	25/03/23	Libia Forero	HR Elizabeth Jay Pang HR Germán Rozo HR Karen Juliana López
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Jorge Alexander Quevedo	San José del Guaviare	27/03/23	Viceministro de Protección Social, Luis Alberto Martínez	HR Jorge Quevedo HR Gerardo Yepes HR Jairo Cristo HR Betsy Pérez HR Juan Camilo Londoño HR Maria Eugenia Lopera HR Hugo Archila HR Héctor Chaparro HR Germán Rozo

Elaboro: Presidencia de la Cámara de Representantes



Continuación de la Resolución M.D. N° **0741** DE 2023 **19 SEP 2023**

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

					HR Juan Carlos Vargas HR Mafe Carrascal HR Andrés Forero HR Camilo Ávila
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Germán Rozo	Arauca	30/03/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HR Germán Rozo HR Gerardo Yepes HR Jairo Cristo HR Camilo Ávila HR Betsy Pérez HR Juan Camilo Londoño HR Maria Eugenia Lopera HR Hugo Archila HR Héctor Chaparro
FORO DERECHO A LA SALUD ¿PARA TODOS?	Universidad de los Andes, en alianza con El Tiempo	Bogotá D.C.	29/03/23	Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Jaime Urrego	No Aplica
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Germán Gómez	Barranquilla	31/03/23	Delegados Ministerio de salud Diana Carolina Corcho Mejía	Bancada COMUNES
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HS Gloria Flórez	Bucaramanga	14/04/23	Ministra de salud Diana Carolina Corcho Mejía	HS Gloria Flórez HS Sandra Jaimes HS Sandra Ramírez HS Jael Quiroga HS Fabián Díaz HS Gustavo Moreno HR Jairo Cala HR Cristian Avendaño HR Alvaro Leonel Rueda Representante A La Cámara HR Luis Eduardo Díaz HR Mary Anne Perdomo
Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR John Fredi Valencia	Putumayo	21/04/23	Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Jaime Urrego	HS Gloria Flórez HR John Fredi Valencia

Continuación de la Resolución M.D. N° 0741

DE 2023 19 SEP 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

Audiencia Pública en el marco de la reforma a la salud	HR Pedro Suárez Vacca	Sogamoso	22/04/23	Erika Ramírez, Profesional Especializada APS	HR Pedro Suárez Vacca
--	-----------------------	----------	----------	--	-----------------------

Que de igual manera, el Ministerio de Salud y Protección Social, en cabeza de la Ministra, doctora Carolina Corcho, realizó una serie de mesas técnicas fundamentadas en los contenidos del proyecto de Reforma a la Salud, convocando a los honorables congresistas que hacen parte de las comisiones séptimas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes:

Fecha y lugar	Convocante	Tema	Participantes
08/11/2022 Casa de Nariño, salón Simón Bolívar.	Ministra de Salud y Protección Social.	Determinantes sociales de la Salud. Técnico: Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho.	<ul style="list-style-type: none"> <li>HR Martha Alfonso</li> <li>HR Camilo Ávila</li> <li>HR Héctor Chaparro</li> <li>HR Hugo Archila</li> <li>HR Germán Gómez</li> <li>HR Juan Camilo Londoño</li> <li>HR Alfredo Mondragón</li> <li>HR Betsy Pérez</li> <li>HR Jorge Quevedo</li> <li>HR Germán Rozo</li> <li>HR Víctor Salcedo</li> <li>HR Juan Carlos Vargas</li> <li>HR Gerardo Yepes</li> </ul>
15/11/2022 Ministerio de Salud y Protección Social. Despacho de la Ministra.	Ministra de Salud y Protección Social.	Determinantes sociales de la Salud. Técnico: Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho.	<ul style="list-style-type: none"> <li>HS Norma Hurtado</li> <li>HS Piedad Córdoba</li> <li>HS Berenice Bedoya</li> <li>HS Fabián Díaz</li> <li>HS Martha Peralta</li> <li>HS Polivio Rosales</li> <li>HS José Alfredo Marín</li> <li>HS Nadya Blel</li> <li>Delegado del HS Omar de Jesús Restrepo</li> <li>Delegado de la HS Ana Paola Agudelo</li> </ul>
16/11/2022 Ministerio de Salud y Protección Social. Piso 4, Auditorio 4	Ministra de Salud y Protección Social.	Inspección, Vigilancia y Control. Técnico: Superintendente Nacional de Salud, doctor Ulahy Beltrán.	<ul style="list-style-type: none"> <li>HR Juan Camilo Londoño</li> <li>HR Héctor Chaparro</li> <li>HR María Eugenia Lopera</li> <li>HR Alfredo Mondragón</li> <li>HR Martha Alfonso</li> <li>HR Germán Gómez</li> <li>HR Víctor Salcedo</li> </ul>
23/11/2022 Ministerio de Salud y Protección Social.	Ministra de Salud y Protección Social.	Esquema de Financiamiento. Técnico: Director de la ADRES, doctor Félix Martínez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>HS Norma Hurtado</li> <li>HS Polivio Rosales</li> <li>HS Martha Peralta</li> <li>Delegada HS Berenice Bedoya</li> </ul>

Elaboro: Presidencia de la Cámara de Representantes

Continuación de la Resolución M.D. N° 0741

DE 2023 19 SEP 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

Despacho de la Ministra.			<ul style="list-style-type: none"> <li>Delegado HS Fabián Díaz</li> <li>Delegado HS Lorena Ríos</li> <li>Delegado HS Ana Paola Agudelo</li> </ul>
24/11/2022 Ministerio de Salud y Protección Social. Despacho de la Ministra.	Ministra de Salud y Protección Social.	Esquema de Financiamiento. Técnico: Director de la ADRES, doctor Félix Martínez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director de la ADRES, doctor Félix Martínez.</li> <li>HR Betsy Pérez</li> <li>HR Jairo Cristo</li> <li>HR Maria Eugenia Lopera</li> <li>HR Hugo Archila</li> <li>HR German Gómez</li> <li>HR Jorge Quevedo</li> <li>HR Héctor Chaparro</li> <li>HR Juan Carlos Vargas</li> <li>HR Juan Camilo Londoño</li> <li>HR Agmeth Escaff</li> <li>HR Martha Alfonso</li> <li>HR Alfredo Mondragón</li> <li>HR Mafe Carrascal</li> </ul>
06/12/2022 Ministerio de Salud y Protección Social. Despacho de la Ministra.	Ministra de Salud y Protección Social.	La participación ciudadana en la Reforma Estructural al Sistema de Salud. Técnico: Miembro de la Comisión de Seguimiento de la Sentencia T-760 de la Corte Constitucional, doctor Pedro Santana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>HR Héctor Chaparro</li> <li>HR Germán Rozo</li> <li>HR Hugo Archila</li> <li>HR Maria Eugenia Lopera</li> <li>HR Jairo Cristo</li> <li>HR Camilo Ávila</li> <li>HR Juan Camilo Londoño</li> <li>HR Germán Yepes</li> <li>HR Jorge Alexander Quevedo</li> <li>HS Ana Paola Agudelo</li> <li>HS Polivio Rosales</li> <li>HR Juan Carlos Vargas</li> <li>HS Omar de Jesús Restrepo</li> <li>HS Berenice Bedoya</li> <li>HR Martha Alfonso</li> <li>HR Betsy Pérez</li> <li>HS Martha Peralta</li> <li>HR Germán Gómez</li> <li>HR Agmeth Escaff</li> <li>HS Norma Hurtado</li> </ul>
14/12/2022 Ministerio de Salud y Protección Social. Casa de Narifio, salón Simón Bolívar.	Ministra de Salud y Protección Social.	Sistema Público Único e Integrado de Información. Técnico: Presidente de la Federación Médica Colombiana, doctor Sergio Isaza. Federación Médica Colombiana y Director General	<ul style="list-style-type: none"> <li>HR Germán Rozo</li> <li>HR Hugo Archila</li> <li>HR Jorge Quevedo</li> <li>HR Martha Alfonso</li> <li>HR Juan Carlos Vargas</li> <li>HS Omar de Jesús Restrepo</li> <li>Delegado HS Omar de Jesús</li> <li>HR Maria Eugenia Lopera</li> </ul>

Elaboro: Presidencia de la Cámara de Representantes

Continuación de la Resolución M.D. N° **0741** DE 2023 **19 SEP 2023**

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

		Observatorio de Medicamentos, doctor Oscar Andía. Consultor internacional, Ingeniero Gabriel Ramírez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HS Polivio Rosales</li> <li>• Delegada HS Norma Hurtado</li> <li>• HS Berenice Bedoya</li> <li>• HS Martha Peralta</li> <li>• Delegado HS Ana Paola Agudelo</li> <li>• HR Mafe Carrascal</li> <li>• HS Lorena Ríos</li> </ul>
31/01/2023	Ministra de Salud y Protección Social.	Modelo de atención actual y hacia un nuevo modelo de atención a los usuarios. Técnico: Viceministro de Protección Social, doctor Luis Alberto Martínez.  Inspección, Vigilancia y Control. Técnico: Superintendente Nacional de Salud, doctor Ulahy Beltrán.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HS Norma Hurtado</li> <li>• HS Martha Peralta</li> <li>• HS Polivio Rosales</li> <li>• HR Germán Roza</li> <li>• HR Germán Gómez</li> <li>• HR Maria Eugenia Lopera</li> <li>• HR Gerardo Yepes</li> <li>• HR Martha Alfonso</li> <li>• HR Camilo Ávila</li> <li>• HR Hugo Archila</li> <li>• HR Héctor Chaparro</li> <li>• HR Juan Carlos Vargas</li> <li>• HR Alexander Quevedo</li> <li>• HR Jairo Cristo</li> <li>• Delegado UTL Alexandra Vásquez</li> <li>• Delegada UTL HR Maria Fernanda Carrascal</li> <li>• Delegado UTL HR Erika Rota</li> <li>• Delegado HS Ana Paola Agudelo</li> <li>• Delegado HS Berenice Bedoya</li> <li>• Delegado HS Honorio Enríquez</li> </ul>
01/03/2023	Ministra de Salud y Protección Social.	Reunión de coordinadores y ponentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HR Juan Carlos Vargas</li> <li>• HR Germán Gómez</li> <li>• HR Alfredo Mondragón</li> <li>• HR Martha Alfonso</li> <li>• HR Camilo Ávila</li> <li>• HR Gerardo Yepes</li> <li>• HR Betsy Pérez</li> <li>• HR Germán Roza</li> <li>• HR Agmeth Escaff</li> </ul>

De igual forma, el Ministerio de Salud y Protección Social sostuvo espacios con las diferentes bancadas que conforman el Congreso de la República:

Fecha	Convocante	Tema	Participantes
-------	------------	------	---------------

Continuación de la Resolución M.D. N° 0741

DE 2023 19 SEP 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

01/02/2023	Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada	Socialización de la Reforma a la Salud por la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho	Bancada Partido Alianza Verde
16/02/2023	Presidencia de la República	Socialización de la Reforma a la Salud por la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho	Bancada Pacto Histórico
17/02/2023	Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada	Socialización de la Reforma a la Salud por la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho	Bancada Partido de la U
20/02/2023	Presidencia de la República	Socialización de la Reforma a la Salud por la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho	Bancada Partido Alianza Verde
24/02/2023	Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada	Socialización de la Reforma a la Salud por la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho	Bancada Pacto Histórico
27/02/2023	Presidencia de la República	Socialización de la Reforma a la Salud por la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho	Bancada Partido Liberal
28/02/2023	Presidencia de la República	Socialización de la Reforma a la Salud por la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho	Bancada Partido de la U
01/03/2023	Ministra de Salud y Protección Social	Socialización de la Reforma a la Salud por la Ministra de Salud y Protección Social,	Bancada Partido Alianza Verde

Continuación de la Resolución M.D. N° **0741** DE 2023 **19 SEP 2023**

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

		doctora Carolina Corcho	
01/03/2023	Ministra de Salud y Protección Social	Socialización de la Reforma a la Salud por la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho	Bancada Indígena
02/03/2023	Presidencia de la República	Socialización de la Reforma a la Salud por la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho	Bancada Partido Conservador
07/03/2023	Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada	Socialización de la Reforma a la Salud por la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho	Bancada Partido COMUNES
08/03/2023	Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada	Socialización de la Reforma a la Salud por la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho	Bancada CITREP

Fuente: Información extraída del informe de ponencia del proyecto de ley N° 339 de 2023.

Que de igual forma, mediante Resolución No. 0186 de 13 de abril de 2023, se designó la Comisión Accidental "PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD SOBRE EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA" que tiene como funciones:

1. *Identificar, tramitar y hacer seguimiento a los proyectos de Ley y/o actos Legislativos en pro del mejoramiento del sistema de salud en Colombia.*
2. *Realizar propuestas, recomendaciones y alertas a las comisiones o a las Plenarias en donde cursan los proyectos de Ley y/o actos Legislativos que favorecen el sistema de salud en Colombia.*
3. *Realizar actividades de socialización, por medio de audiencias públicas, u otros medios de interacción que informen y permitan a la ciudadanía hacer observaciones sobre la materia.* **(Cursiva por fuera del texto).**

Continuación de la Resolución M.D. N° **0741** DE 2023 **19 SEP 2023**

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

Que dicha comisión en la actualidad continúa vigente y trabajando de conformidad a las funciones asignadas.

Que en relación a lo anteriormente señalado y teniendo en cuenta que ya se realizaron diferentes espacios de participación ciudadana en distintas partes del territorio nacional con el mismo objetivo; la Mesa Directiva considera que las mesas que propone la HR. Julia Miranda pueden ser llevadas a cabo dentro de las instalaciones del Congreso de la República, donde se garantice la participación de los diferentes sectores interesados y de la ciudadanía en general.

Que esta Mesa Directiva considera que debido a la urgencia del debate del proyecto de ley 339 de 2023 que busca reformar el sistema de salud en Colombia y previendo no se presenten dilaciones injustificadas al mismo, se estipulara conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de Ley 5a. de 1992, los plazos y cronogramas de las actividades que den cumplimiento al objetivo de la Comisión Accidental.

Que la concertación del texto que se pretende recoger del resultado de las mesas de diálogo nacional, debe ser medianamente estructurado donde se incorporen la mayor cantidad de proposiciones presentadas en plenaria, de igual manera se concilien las diferencias que se tiene entre la ponencia y las proposiciones.

Que la Comisión Accidental, tendrá la obligación de planear, convocar y organizar las distintas actividades que pretendan dar cumplimiento con el objeto para lo cual se crea esta Comisión Accidental. Así como también, deberá cumplir a cabalidad con el cronograma que estipule esta mesa directiva.

Que con base en la proposición 035 de 2023 plenaria, la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes bajo unos criterios de representatividad democrática, buena fe, legitimidad política, y aplicación del principio de instrumentalidad de las formas; actuando bajo la función discrecional otorgada en la ley 5° de 1992, se considera conveniente designar la comisión accidental, la cual estará integrada por los siguientes Representantes a la Cámara, de conformidad a lo establecido en el artículo 187 de la Ley 5a. de 1992:

1. Germán Rogelio Rozo Anís
2. Gerardo Yepes Caro
3. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo
4. Martha Lisbeth Alfonso Jurado
5. Irma Luz Herrera Rodríguez

Continuación de la Resolución M.D. N° 0741

DE 2023 19 SEP 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARÁN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

---

6. Camilo Esteban Ávila Morales
7. Alfredo Mondragón Garzón
8. Gloria Elena Arizabaleta Corral
9. Gabriel Becerra Yáñez
10. Andrés Eduardo Forero Molina
11. Norman David Bañol Álvarez
12. David Ricardo Racero Mayorca
13. Germán José Gómez López
14. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval
15. María del Mar Pizarro García
16. Julia Miranda Londoño
17. Daniel Carvalho Mejía
18. Erika Tatiana Sánchez
19. Ana Rogelia Monsalve Álvarez
20. Miguel Abraham Polo Polo
21. Ingrid Johana Aguirre Juvinao
22. Wilder Iberson Escobar Ortiz
23. Juan Carlos Vargas Soler

Que la suscripción de la presente resolución por parte de la Secretaría General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta



Continuación de la Resolución M.D. N° 0741 DE 2023 19 SEP 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que mediante oficio No. S.G. 2.1418/2023 Del 19 de septiembre de 2023, el secretario general de la corporación Sr. Jaime Luis Lacouture Peñalosa solicitó permiso remunerado para los días 19 y 20 de septiembre de 2023.

Que mediante resolución No. 0740 Del 19 de septiembre de 2023, el presidente de la Honorable Cámara de Representantes concede el permiso remunerado al Secretario General Sr. Jaime Luis Lacouture Peñalosa y a su vez encarga al subsecretario general Dr. Raúl Enrique Ávila Hernández para que asuma las funciones de Secretaría General de la corporación de conformidad con lo estipulado en el artículo 49 de la ley 5° de 1992.

Que, en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes;

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar la COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD, integrada por los siguientes Representantes a la Cámara:

1. Germán Rogelio Rozo Anís
2. Gerardo Yepes Caro
3. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo
4. Martha Lisbeth Alfonso Jurado
5. Irma Luz Herrera Rodríguez
6. Camilo Esteban Ávila Morales
7. Alfredo Mondragón Garzón
8. Gloria Elena Arizabaleta Corral

Continuación de la Resolución M.D. N° 0741 DE 2023 19 SEP 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

---

9. Gabriel Becerra Yáñez
10. Andrés Eduardo Forero Molina
11. Norman David Bañol Álvarez
12. David Ricardo Racero Mayorca
13. Germán José Gómez López
14. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval
15. María del Mar Pizarro García
16. Julia Miranda Londoño
17. Daniel Carvalho Mejía
18. Erika Tatiana Sánchez
19. Ana Rogelia Monsalve Álvarez
20. Miguel Abraham Polo Polo
21. Ingrid Johana Aguirre Juvinao
22. Wilder Iberson Escobar Ortiz
23. Juan Carlos Vargas Soler

**ARTÍCULO SEGUNDO: FUNCION.** La Comisión Accidental designada mediante la presente resolución tendrá como funciones las siguientes:

1. Planear, convocar y liderar las mesas de diálogo nacional con el objetivo de concertar un texto.
2. Publicar y difundir la convocatoria de las mesas de diálogo nacional en las diferentes plataformas digitales y sitios web con los que cuente la corporación y los Honorables Representantes a la Cámara que integran la comisión.
3. Concertar un texto como resultado de las mesas de diálogo nacional, donde se incorporen la mayor cantidad de proposiciones presentadas.

Continuación de la Resolución M.D. N° 0741

DE 2023 19 SEP 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARAN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"**

4. Rendir informe de lo ejecutado en esta comisión ante la plenaria en el término estipulado en esta resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Designar como coordinadores de la referida comisión a los Representantes a la Cámara, Representantes:

1. Martha Lisbeth Alfonso Jurado.
2. Alfredo Mondragón Garzón.

**ARTÍCULO CUARTO:** La Comisión Accidental dispondrá de diez (10) días calendarios improrrogables contados a partir de la notificación del presente acto administrativo, para presentar un informe a la Plenaria de la Cámara de Representantes.

- **Viernes (29 de septiembre de 2023)** - Radicación del informe de la Comisión Accidental en Secretaría General.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

19 SEP 2023

  
**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Presidente

  
**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Primer Vicepresidente

  
**JUAN BERNARDO ESPINAL RAMÍREZ**  
Segundo Vicepresidente

  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Secretaría General (E)  
(Firma en fe de lo actuado)